

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Corrección de errores de la Resolución 09/01/2023 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se adjudican destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo, por el sistema general de acceso de personas con discapacidad, y por el sistema general de acceso libre, en la categoría profesional de Personal de Limpieza y Servicio Doméstico de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2023/459]**

Advertido error en la publicación de la Resolución mencionada, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Primero. – Donde dice: se adjudica a D<sup>a</sup>. María Dolores López Burgos la plaza en la Residencia de Mayores de Los Olmos, en la localidad de Guadalajara, dependiente de la Consejería de Bienestar Social.

Segundo. – Debe decir: se adjudica a D<sup>a</sup> María Dolores López Burgos la plaza en el I.E.S Jose Luis San Pedro, en la localidad de Guadalajara, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Tercero. – La fecha de efectos económicos y administrativos de la firma del contrato en la plaza adjudicada será el 10/01/2023.